



LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DEL PERFIL OCUPACIONAL DE BORDADO PARA CONFECCIÓN TEXTIL	
INFRAESTRUCTURA	
Unidad 1: Habilitar las condiciones de trabajo para el bordado, de acuerdo a los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	
1	Área de trabajo de 4m ² aproximadamente.
Unidad 2: Bordar el diseño en la pieza o prenda de vestir, de acuerdo a las especificaciones de la ficha técnica y normativa correspondiente.	
2	Área de trabajo de 4m ² aproximadamente.
EQUIPAMIENTO	
Unidad 1: Habilitar las condiciones de trabajo para el bordado, de acuerdo a los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	
3	Un (1) juego de bastidores.
4	Una (1) cinta métrica.
5	Un (1) lápiz de grafito o plumón autoborrable.
6	Un (1) juego de agujas para bordar.
7	Una (1) tijera curva.
8	Una (1) tijera recta.
9	Una (1) piquetera.
10	Un (1) martillo de goma.
11	Una (1) cuchilla o navaja.
12	Una (1) mascarilla de protección.
13	Un (1) par de tapones de oído.
14	Un (1) par de gafas protectoras.
15	Un (1) juego de bobinas para el equipo bordado.
16	Un (1) juego de carreteles para el equipo de bordado.
17	Una (1) brocha.
18	Un (1) juego de pelones o papeles de refuerzo.
19	Una (1) goma en spray para tela.
20	Un (1) molde u hoja de plantilla de ubicación.
Unidad 2: Bordar el diseño en la pieza o prenda de vestir, de acuerdo a las especificaciones de la ficha técnica y normativa correspondiente.	
21	Un (1) equipo de bordado.
22	Una (1) compresora de aire. (**)
23	Un (1) juego de bastidores. (*)
24	Una (1) cinta métrica. (*)
25	Un (1) juego de agujas para bordar. (*)
26	Un (1) alicata.
27	Un (1) martillo de goma. (*)
28	Una (1) cuchilla o navaja. (*)
29	Una (1) mascarilla de protección. (*)
30	Un (1) par de tapones de oído. (*)
31	Un (1) par de gafas protectoras. (*)
32	Un (1) recipiente con un 1 L de aceite para el equipo de bordado.
33	Un (1) juego de bobinas para el equipo bordado. (*)
34	Un (1) juego de carreteles para el equipo de bordado. (*)
35	Una (1) brocha. (*)
36	Un (1) juego de pelones o papeles de refuerzo. (*)



37	Una (1) goma en spray para tela. (*)
38	Un (1) molde u hoja de plantilla de ubicación. (*)
MOBILIARIO	
Unidad 1: Habilitar las condiciones de trabajo para el bordado, de acuerdo a los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	
39	Una (1) mesa de trabajo.
40	Una (1) silla o banco de apoyo.
Unidad 2: Bordar el diseño en la pieza o prenda de vestir, de acuerdo a las especificaciones de la ficha técnica y normativa correspondiente.	
41	Una (1) mesa de trabajo. (*)
42	Una (1) silla o banco de apoyo. (*)

RDG N° -2018-MTPE/3/19 - Perfil Ocupacional de Bordado para Confección Textil.

(*) Opcional, debido a que forma parte del 20% que puede ser omitido en esta sección.

(*) Se considera "SI" y se le otorga un punto si cumple con dicho requisito en otra unidad del mismo perfil.

